

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2020

Señor Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación

**Dr. Matías Kulfas**

Presente

*Ref.: Solicitud – Anulación del Decreto 555/19*

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), a fin de solicitarle su intermediación ante la Presidencia de la Nación, a fin de lograr la pronta anulación del Decreto 555/19 que reemplazó al Decreto 629/17, referido a la importación de bienes usados para la industria hidrocarburífera.

En nuestro carácter de entidad gremial empresaria, consideramos que los resultados de la importación de bienes usados han afectado gravemente la fabricación de bienes similares a nivel local, substitutos de los mismos, deteriorando la situación económica de las pymes del sector que abastecen a la industria hidrocarburífera nacional. En tal sentido, en esta actividad, que concentra aproximadamente 1.500 empresas, generando 100.000 empleos, ya se han perdido más de 20.000 puestos laborales en estos últimos años.

Por lo expuesto, requerimos se anule a la brevedad el Decreto 555/19, que estableció con carácter transitorio el régimen especial de importación de bienes usados hasta el 31 de diciembre del 2020, enfatizando en la necesidad de que no sea reemplazado por otro decreto similar, como ya sucedió anteriormente. En relación con ello, hacemos propicia la oportunidad para mencionar que desde el Sector Industrial de nuestra Confederación se está trabajando en sustituir importaciones, evitando así asignar reservas para importar equipos usados que se pueden fabricar en el país.

Agradecemos la especial atención que pueda brindar a este asunto, de central importancia para la supervivencia de una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas en todo el país, y quedando a su disposición para contribuir al diseño e implementación de una política superadora que promueva el desarrollo de esta industria, nos despedimos con alta estima.



**CAMILO ALBERTO KHALE**  
Secretario de Organización  
a/c Secretaría General



**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

**CC: Señor Secretario de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión  
Comercial Externa del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación,  
Lic. Ariel Schale**